



OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2180-2018 BITÁCORA: 20/G3-0243/08/18

Oaxaca, Oaxaca, 03 de Septiembre de 2018

EUGENIO GARCIA RAMIREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio Nº SEMARNAT-SGPA-AR-1047-2018 de fecha 15 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FALDA DEL MOGOTE DEL QUELITE Y LAS TINAS Ubicado en la Agencia de San José del Pacífico, San Mateo Rio Hondo, D-20-254-MQT-001/18, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 557.254 Metros cúbicos		1	47	20548521	20548567
FALDA DEL MOGOTE DEL QUELITE Y LAS TINAS Ubicado en la Agencia de San José del Pacífico, San Mateo Rio Hondo, D-20-254-MQT-001/18, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 65.559 Metros cúbicos		48	54	20548568	20548574
FALDA DEL MOGOTE DEL QUELITE Y LAS TINAS Ubicado en la Agencia de San José del Pacífico, San Mateo Río Hondo, D-20-254-MQT-001/18, Leña, Quercus spp., (Encino), 73.267 Metros cúbicos		55	62	20548575	20548582
FALDA DEL MOGOTE DEL QUELITE Y LAS TINAS Ubicado en la Agencia de San José del Pacífico, San Mateo Rio Hondo, D-20-254-MQT-001/18, Leña, Otras hojosas, (Varias especies), 11.101 Metros cúbicos	100	63	64	20548583	20548584

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

PROFEPA - CIUDAD EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.25S.712.7-3.71/2018

JERL*DDRP*MAGR*GJAL





SABINO\$ 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 www.gob.mx/semarnat Tels: (951) 5129603 y (951 5129618; delegado@oaxaca.semarnat.gob.mx

Página 1